



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0521. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la total accesibilidad de los usuarios, en condiciones de seguridad, al centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15278

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

11L/PNLC-0043. Proposición no de ley en comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a consolidar la Biblioteca Nómada como un servicio público estable de lectura y extensión bibliotecaria en el medio rural riojano, ampliando progresivamente la cobertura del servicio hasta alcanzar el conjunto de municipios riojanos que carezcan de un servicio público de lectura suficiente, priorizando criterios de dispersión geográfica, envejecimiento, riesgo de despoblación, dificultad de acceso a equipamientos culturales y presencia de población infantil y juvenil.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15279

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

11L/PE-8264. Pregunta con respuesta escrita sobre que afectación medioambiental ha causado el incendio en el vertedero de Nájera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15280

11L/PE-8265. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene claro el Gobierno de La Rioja cuál fue la causa que originó el incendio en el vertedero de Nájera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15281

11L/PE-8266. Pregunta con respuesta escrita sobre si alguien va a asumir alguna responsabilidad por la mala gestión del vertedero de Nájera que causó el incendio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15281

11L/PE-8267. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de afectaciones directas a la salud de las personas a causa del incendio en el vertedero de Nájera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15281

11L/PE-8268. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que situaciones como el incendio del vertedero de Nájera vuelvan a producirse.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15281

11L/PE-8269. Pregunta con respuesta escrita sobre si cree el Gobierno de La Rioja que su gestión del vertedero de Nájera es adecuada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15282

11L/PE-8270. Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la creación de la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 15282

11L/PE-8271. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja implantar la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 15282

11L/PE-8272. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué fecha prevé el Gobierno de La Rioja poner en funcionamiento la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 15283

11L/PE-8273. Pregunta con respuesta escrita sobre qué órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja es el competente para implantar la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 15283

11L/PE-8274. Pregunta con respuesta escrita sobre qué razones justifican que, a fecha de contestación de la presente iniciativa, no se haya implantado la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 15283

11L/PE-8275. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para favorecer la atracción de jóvenes a la Comunidad Autónoma de La Rioja en ejecución del artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 15284

11L/PE-8276. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para incentivar el retorno de las personas jóvenes riojanas emigradas a otras comunidades autónomas o a otros países en ejecución del artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 15284

11L/PE-8277. Pregunta con respuesta escrita sobre qué políticas concretas ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para la retención del talento joven en nuestra comunidad en ejecución del artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 15284

11L/PE-8278. Pregunta con respuesta escrita sobre si ha creado el Gobierno de La Rioja el instrumento de inscripción voluntaria de la población joven riojana emigrada previsto en el artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 15285

11L/PE-8279. Pregunta con respuesta escrita sobre por qué razón no están percibiendo las entidades locales los ingresos relativos a las tasas e impuestos cuya recaudación está cedida a la Comunidad Autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 15285

11L/PE-8280. Pregunta con respuesta escrita sobre si está cumpliendo el Gobierno de La Rioja el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 15285

11L/PE-8281. Pregunta con respuesta escrita sobre por qué no ha abonado el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos los ingresos de derecho público municipales cuya recaudación tiene cedida.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 15286

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

11L/SIDI-3776. Solicitud de información sobre relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, durante el año 2023.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 15286

11L/SIDI-3777. Solicitud de información sobre relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, durante el año 2024.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 15287

11L/SIDI-3778. Solicitud de información sobre relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, durante el año 2025.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 15287

11L/SIDI-3779. Solicitud de información sobre relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, en el primer trimestre del año 2026.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 15287

11L/SIDI-3780. Solicitud de información al Ayuntamiento de Alberite sobre copia íntegra de la documentación relativa a la construcción del nuevo centro de salud y su cesión al Gobierno de La Rioja, a fecha de contestación a esta solicitud.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 15288

11L/SIDI-3781. Solicitud de información al Ayuntamiento de Alberite sobre copia íntegra del expediente de contratación de las obras de urbanización de la parcela del nuevo centro de salud.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 15288

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0521 - 1131444. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la total accesibilidad de los usuarios, en condiciones de seguridad, al centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno correspondiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación del centro de participación activa (CPA) del municipio de Santo Domingo de la Calzada ha escalado en los últimos días tras la presentación oficial de 2.014 firmas el día 1 de abril ante el Ayuntamiento y el Gobierno de La Rioja, en un movimiento vecinal que denuncia problemas estructurales, de accesibilidad y seguridad en las instalaciones actuales. Además, se ha convocado una para el viernes 17 de abril bajo el título "Por un centro de participación activa digno y accesible".

Los representantes de los 1.746 socios del centro de participación activa (CPA) de Santo Domingo de la Calzada, respaldados por 2.014 firmas, han registrado una denuncia formal ante la Presidencia del Gobierno de La Rioja y la Consejería de Políticas Sociales mediante la que los vecinos exigieron la cesión inmediata de terrenos para un nuevo centro seguro y accesible, ante el progresivo aumento de los usuarios del centro en la última década y que hace indispensable la ampliación del espacio actualmente disponible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Implementar, de la manera más inmediata posible, las acciones necesarias para garantizar la total accesibilidad de los usuarios, en condiciones de seguridad, al centro de participación activa de Santo Domingo de la Calzada.

2. Realizar las acciones necesarias para la construcción de un nuevo centro de participación activa accesible y funcional en el municipio de Santo Domingo de la Calzada, y la inmediata solicitud de cesión de terreno al Ayuntamiento de Santo Domingo para la construcción de dicho nuevo centro.

Logroño, 14 de abril de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en la que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLC-0043 - 1131435. Proposición no de ley en comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a consolidar la Biblioteca Nómada como un servicio público estable de lectura y extensión bibliotecaria en el medio rural riojano, ampliando progresivamente la cobertura del servicio hasta alcanzar el conjunto de municipios riojanos que carezcan de un servicio público de lectura suficiente, priorizando criterios de dispersión geográfica, envejecimiento, riesgo de despoblación, dificultad de acceso a equipamientos culturales y presencia de población infantil y juvenil.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la lectura, a la cultura y al conocimiento debe garantizarse en condiciones de igualdad a toda la ciudadanía, con independencia del municipio en el que resida. La cohesión territorial también se construye desde los servicios públicos culturales y, especialmente, desde aquellos que permiten combatir el aislamiento, favorecer la participación comunitaria y ampliar las oportunidades educativas de niños, niñas, jóvenes y personas mayores.

La experiencia de la Biblioteca Nómada ha puesto sobre la mesa una realidad evidente: sigue existiendo una desigualdad territorial en el acceso a los servicios públicos de lectura en municipios rurales de La Rioja. La puesta en marcha de fórmulas itinerantes de préstamo, dinamización lectora y extensión bibliotecaria constituye una respuesta útil a esa carencia, pero esa respuesta no debe depender exclusivamente de convenios coyunturales ni quedar subordinada a esquemas de colaboración que descarguen en entidades privadas una responsabilidad que corresponde, en primer término, a los poderes públicos.

La política cultural no puede concebirse como un complemento accesorio, sino como un elemento central de igualdad, emancipación, desarrollo comunitario y lucha contra la despoblación. Por ello, resulta necesario que el Gobierno de La Rioja consolide este servicio, lo dote de estabilidad, planificación y financiación suficiente, y lo integre de manera efectiva en la política pública bibliotecaria y de fomento de la lectura de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, la ampliación de este recurso debe realizarse con criterios de equilibrio territorial, accesibilidad, inclusión social, coeducación, atención a la infancia y a la juventud, participación vecinal y coordinación con

centros educativos, ayuntamientos, bibliotecas, asociaciones y servicios sociales.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Consolidar la Biblioteca Nómada como un servicio público estable de lectura y extensión bibliotecaria en el medio rural riojano, ampliando progresivamente la cobertura del servicio hasta alcanzar al conjunto de municipios riojanos que carezcan de un servicio público de lectura suficiente, priorizando criterios de dispersión geográfica, envejecimiento, riesgo de despoblación, dificultad de acceso a equipamientos culturales y presencia de población infantil y juvenil.

2. Reforzar la coordinación entre la Biblioteca Nómada, la Red de Bibliotecas de La Rioja, los centros rurales agrupados, los centros educativos, los ayuntamientos y el tejido asociativo de cada localidad, favoreciendo la creación de clubes de lectura, actividades comunitarias y acciones de fomento lector vinculadas al territorio.

Logroño, 13 de abril de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PE-8264 - 1131436. Pregunta con respuesta escrita sobre que afectación medioambiental ha causado el incendio en el vertedero de Nájera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Qué afectación medioambiental ha causado el incendio en el vertedero de Nájera?

Logroño, 14 de abril de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PE-8265 - 1131437. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene claro el Gobierno de La Rioja cuál fue la causa que originó el incendio en el vertedero de Nájera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Tiene claro el Gobierno de La Rioja cuál fue la causa que originó el incendio en el vertedero de Nájera?

Logroño, 14 de abril de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PE-8266 - 1131438. Pregunta con respuesta escrita sobre si alguien va a asumir alguna responsabilidad por la mala gestión del vertedero de Nájera que causó el incendio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Alguien va a asumir alguna responsabilidad por la mala gestión del vertedero de Nájera que causó el incendio?

Logroño, 14 de abril de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PE-8267 - 1131439. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de afectaciones directas a la salud de las personas a causa del incendio en el vertedero de Nájera.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de afectaciones directas a la salud de las personas a causa del incendio en el vertedero de Nájera?

Logroño, 14 de abril de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PE-8268 - 1131440. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que situaciones como el incendio del vertedero de Nájera vuelvan a producirse.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que situaciones como el incendio del vertedero de Nájera vuelvan a producirse?

Logroño, 14 de abril de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PE-8269 - 1131441. Pregunta con respuesta escrita sobre si cree el Gobierno de La Rioja que su gestión del vertedero de Nájera es adecuada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que su gestión del vertedero de Nájera es adecuada?

Logroño, 14 de abril de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PE-8270 - 1131448. Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la creación de la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la creación de la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja?

Logroño, 14 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/PE-8271 - 1131449. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja implantar la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja implantar la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja?

Logroño, 14 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/PE-8272 - 1131450. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué fecha prevé el Gobierno de La Rioja poner en funcionamiento la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué fecha prevé el Gobierno de La Rioja poner en funcionamiento la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja?

Logroño, 14 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/PE-8273 - 1131451. Pregunta con respuesta escrita sobre qué órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja es el competente para implantar la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja es el competente para implantar la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja?

Logroño, 14 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/PE-8274 - 1131452. Pregunta con respuesta escrita sobre qué razones justifican que, a fecha de contestación de la presente iniciativa, no se haya implantado la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué razones justifican que, a fecha de contestación de la presente iniciativa, no se haya implantado la consulta joven en el ámbito de la atención primaria de salud prevista en el artículo 13.2 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja?

Logroño, 14 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/PE-8275 - 1131453. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para favorecer la atracción de jóvenes a la Comunidad Autónoma de La Rioja en ejecución del artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para favorecer la atracción de jóvenes a la Comunidad Autónoma de La Rioja en ejecución del artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja?

Logroño, 14 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/PE-8276 - 1131454. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para incentivar el retorno de las personas jóvenes riojanas emigradas a otras comunidades autónomas o a otros países en ejecución del artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para incentivar el retorno de las personas jóvenes riojanas emigradas a otras comunidades autónomas o a otros países en ejecución del artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja?

Logroño, 14 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/PE-8277 - 1131455. Pregunta con respuesta escrita sobre qué políticas concretas ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para la retención del talento joven en nuestra comunidad en ejecución del artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué políticas concretas ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para la retención del talento joven en nuestra comunidad en ejecución del artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja?

Logroño, 14 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/PE-8278 - 1131456. Pregunta con respuesta escrita sobre si ha creado el Gobierno de La Rioja el instrumento de inscripción voluntaria de la población joven riojana emigrada previsto en el artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Ha creado el Gobierno de La Rioja el instrumento de inscripción voluntaria de la población joven riojana emigrada previsto en el artículo 22 de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja?

Logroño, 14 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/PE-8279 - 1131472. Pregunta con respuesta escrita sobre por qué razón no están percibiendo las entidades locales los ingresos relativos a las tasas e impuestos cuya recaudación está cedida a la Comunidad Autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Por qué razón no están percibiendo las entidades locales los ingresos relativos a las tasas e impuestos cuya recaudación está cedida a la Comunidad Autónoma?

Logroño, 15 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/PE-8280 - 1131473. Pregunta con respuesta escrita sobre si está cumpliendo el Gobierno de La Rioja el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Está cumpliendo el Gobierno de La Rioja el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales?

Logroño, 15 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/PE-8281 - 1131474. Pregunta con respuesta escrita sobre por qué no ha abonado el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos los ingresos de derecho público municipales cuya recaudación tiene cedida.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Por qué no ha abonado el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos los ingresos de derecho público municipales cuya recaudación tiene cedida?

Logroño, 15 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/SIDI-3776 - 1131475. Solicitud de información sobre relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, durante el año 2023.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en

el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, durante el año 2023.

Logroño, 15 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/SIDI-3777 - 1131476. Solicitud de información sobre relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, durante el año 2024.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, durante el año 2024.

Logroño, 15 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/SIDI-3778 - 1131477. Solicitud de información sobre relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, durante el año 2025.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, durante el año 2025.

Logroño, 15 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/SIDI-3779 - 1131478. Solicitud de información sobre relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, en el primer trimestre del año 2026.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación de pagos efectuados por el Gobierno de La Rioja a cada uno de los ayuntamientos de La Rioja, con detalle de la fecha, en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las entidades locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales, en el primer trimestre del año 2026.

Logroño, 15 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Ayuntamiento de Alberite, que deberá, en el plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de abril de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/SIDI-3780 - 1131479. Solicitud de información al Ayuntamiento de Alberite sobre copia íntegra de la documentación relativa a la construcción del nuevo centro de salud y su cesión al Gobierno de La Rioja, a fecha de contestación a esta solicitud.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, mediante este escrito solicita del Ayuntamiento de Alberite la siguiente solicitud de información:

Copia íntegra de la documentación relativa a la construcción del nuevo centro de salud y su cesión al Gobierno de La Rioja, a fecha de contestación a esta solicitud.

Logroño, 15 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/SIDI-3781 - 1131480. Solicitud de información al Ayuntamiento de Alberite sobre copia íntegra del expediente de contratación de las obras de urbanización de la parcela del nuevo centro de salud.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, mediante este escrito solicita del Ayuntamiento de Alberite la siguiente solicitud de información:

Copia íntegra del expediente de contratación de las obras de urbanización de la parcela del nuevo centro de salud.

Logroño, 15 de abril de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>